	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	CÓDIGO	AFINCO-FR-46		
	CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE	VERSIÓN	1		
	AUTORIZACION DE PAGO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PÁGINA	1	DE	1

INFORMACION BASICA DEL CONTRATISTA					
Dependencia:	DTCES	**Pago No:**	3	**Total de Pagos**	4

Nombre/Razon social:	SAUL SEBASTIAN CELIS LOAIZA	**Naturaleza:**	Persona Natural	**Identificacion:**	1064719626
Correo:	scelis@invias.gov.co	**Telefono de contacto:**	3005056395	**Extension:**	3005056395
INFORMACION DEL CONTRATO / CONVENIO					
Contrato No.:	633	**Periodo a pagar:**	Abril	**Plazo de Ejecucion**	07/05/2023
Fecha de Iniciacion	8/02/2023	**No RP**	118923	**Requiere Informe**	SI
Departamento	CESAR	**Municipio**	Valledupar		

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	$ 15.550.000,00
Valor Adiciones:	$ 0,00
Valor Reducciones:	$ 0,00
Valor Prorrogas:	$ 0,00
Valor Total Contrato:	$ 15.550.000,00
Valor Honorarios:	$ 4.850.000,00
Gastos de Viaje:	$ 461.176,00
Valor a pagar:	$ 5.311.176,00

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN	
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ATENDER ASUNTOS DE CARÁCTER TÉCNICO DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS, CONTRATOS Y/O CONVENIOS A CARGO DEL INVIAS

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR	
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES
1. Brindar apoyo técnico y administrativo en los asuntos de su competencia requerido por el Director Territorial o Subdirección General, para la ejecución de planes, programas y-o proyectos, conforme a los lineamientos establecidos por la Entidad	Se ha brindado apoyo tecnico y administrativo en el mes de abril relacionado con la socializacion del programa bandera de la Presidencia de la Republica " Caminos Comunitarios de la Paz Total" donde realizamos presencia en municipio del departamento del Cesar explicando las pautas del programa para las postulaciones de los tramos viales de cada organizacion que representa a la comunidades menos favorecidas. Se ha apoyado en el segumiento a los convenios en ejecucion del año 2021 hemos reportados avances en le convenio 1971 del municipio de El Paso de un 20 % en los tiempos pactados muy diferente a los demas hemos reportado atrasos y suspension. se realizaron visitas tecnicas de inspeccion por peticion de las comunidades del Dpto del Cesar especificamene en el corregimiento de Villa Germani (Valledupar) planteado soluciones a las problematicas que se presentan en sus vias de acceso
2. Apoyar mensualmente a los supervisores de la Dirección Territorial en la revisión de documentos o informes que sean presentados sobre la ejecución de los contratos de obra e Interventoría y-o Convenios Interadministrativos que le sean asignados con el fin de revisar que cumplan con lo establecido en el Manual de Interventoría vigente y proponer las acciones o alertas oportunas.	Se ha apoyado mensualmente en la revision de informes semanales y mensuales corresopondientes al mes de abril del convenio 1494 2022 correspondientes a la JAC La Florida del municipio de Pueblo Bello donde se presentan un avance optimo en tiempos estipulados, esperando la liquidacion y terminacion de este convenio para finalizacion del mes de abril, ademas la revision de las actas de costos de la interventoria del mismo convenio correspondientes a consultoria y proyectos Orion SAS, veriicando el cumplimiento en los establecido en el Manual de Interventoria
3. Servir como apoyo al seguimiento de los Contratos y-o Convenios en Jurisdicción de la Territorial que se encuentren a cargo del Instituto, elaborando y remitiendo el informe requerido por el Supervisor del contrato y-o Gestor Técnico delProyecto de acuerdo con los formatos y evidencias establecidos para tal fin.	Se ha servido de apoyo al seguiminento de los avances de los contratos de obras derivados de los convenios del año 2021 que se encuentran en ejecucion y el convenio 1406 correspondientes a las OAC - Organizacion de Accion Comunal y las Comunidades Etnicas eviando informes tecnicos al gestor de proyectos con porcentaje de avances y observaciones presentado que puedan limitar el avance programado
4. Elaborar los informes, actas de reuniones y manejo de correspondencia que le sea asignada por el Instituto en la dirección territorial	Se han elaborado actas de reuniones semanales correspondientes a los covenios 2021 para conocer las problematicas presentadas debido al atraso en la ejecucion de cada uno, ademas del manejo de correspondencia relacionada con derechos de peticiones y solicitud de inormacion por parte de la comunidad: - respuesta solicitud informacion convenio 2293 2021 de el municipio de el paso donde la comunidad exige informacion por la no entrega de la obra en los tiempos estipulados - solicitud de informacion con respecto al pago del monto estipulado en el convenio 1668 del municipio de la paz donde le contratista exige el pago plasmado en el acta de liquidacion, valor que es superior al estipulado en el covenio. - solicitud de revision de presupuesto del tramo vial que dirige hacia el corregimiento del Mamey en el municipio de Curumani, dando respuesta que la territorial cesar no tiene convenios con ese alcance descrito en la correspondencia
5. Apoyar en el trámite de las modificaciones, suspensiones, reclamaciones y cualquier novedad que se presenten en los contratos relacionados con planes, programas y-o proyectos a cargo del Instituto.	Se ha apoyado en el tramite de suspension del convenio correspondiente a la vereda Argentina Sur en el municipio de la Jagua de Ibirico ya que se presenta inconvenientes conla ejecucion debido a la realizacion de un contrato alterno lo que impide la realizacion del convenio, desde la territorial se ha planteado soluciones de ambito tecnico, pero no han sido tomadas encuneta por parte del contratista y este indica que lo mejor seria liquidarlo, a finalizacion del mes de abril la administracion municiipal no se ha manifestado para la toma de esta desicion realizando un atraso impidiendo que la obra no se entregue en los tiempos estipulados.

6. Apoyar el cargue y seguimiento de la información precontractual, contractual y postcontractual de los contratos a cargode la Dirección Territorial en los aplicativos dispuestos por la Entidad y que le sean requeridas por el supervisor del contrato.	No se ha apoyado en esta obligacion ya que estas tareas no han sido asignadas por parte del supervisor para la ejecucion de estas.
7. Apoyar en las respuestas en termino y calidad conforme a su competencia y-o asignación a las solicitudes, derechos de petición, requerimientos judiciales, requerimientos administrativos, requerimientos de entes de control y demásrecibidos por la Dirección Territorial.	Se ha apoyado en brindar respuesta a los derechos de peticion y solictudes realizadas por la comunidad requiriendo imformacion y documentacion necesaria para subsanacion de las inquietudes entre ellas se encuentra: - Derecho peticion solicitando el convenio 2293 de el municipio de el paso - derecho de peticion solictando inspeccion tecnica puente rio el diluvio villa germania para elaboracion de presupuesto. - decuncia por parte de a comunidad del municipio de el paso, debido al no cumplimiento de las metas fisicas programadas en el convenio - solicitud de intervencion tramos viales por parte de las comunidades veredales en municipios de Pueblo bello, Codazzi, Valledupar, San diego y La paz
8. Apoyar y asesorar, técnicamente a la Dirección Territorial, en la planeación y ejecución de los planes, programas y-oproyectos a cargo del Instituto.	Se ha apoyado y asesorado tecnicamente a la Territorial Cesar del INVIAS en la planeacion del programa Caminos Comunitarios de la Paz Total con base en la postulacion de los tramos viales y la seleccion de cada una de las vias basandonos en los archivos correspondientes sobre los corredores estrategicos existentes en el departamento y los tramos priorizados por el DNP departamento Nacional de Planeacion para asi priorizar los tramos y fitrarlos para obtener el nuemero de vias a intervenir. Se ha planeado la metodologia de priorizacion de los corredores estrategicos teniendo colabarocion con cada administracion municipal para asi tener datos claros y exactos sobre la produccion agricola, ganadera, fruticol y demas.
9. Apoyar a la Dirección Territorial en la consolidación y análisis de información requerida por la Subdirección de Planificación de la Infraestructura en el marco de la implementación del sistema de puentes, pavimentos y-o APUS,según las indicaciones del Supervisor del contrato.	En el mes de abril no se apoyo a la direccion territorial en esta obligacion debido a que esta tarea no ha sido asignada por el supervisor a cargo
10.Las demás relacionadas que sean solicitadas por el supervisor del contrato.	Demas tareas solicitadas por el supervisor realizadas tales como la realizacion de matrices de avance de cada uno de los convenios por solicitud de gerencia de territoriales, asistencia a foros sector transporte relacionadas con el plan operativo vial que se estara realizando en el departamento del Cesar por motivos de la realizacion del festival Vallento.

AUTORIZACION DE PAGO

De acuerdo con la Resolución número 8121 del año 2018, modificada por la Resolución 8130 de 2018, y modificada parcialmente y adicionada por la Resolución 359 de 2019 y las resoluciones de delegación que se derivan de estas, se AUTORIZA EL PAGO A FAVOR DEL CONTRATISTA con cargo al registro presupuestal del contrato. Para proceder con el presente pago, en calidad de supervisor del contrato/convenio anotado, certifico que el contratista cumplió con el objeto del contrato y lo estipulado contractualmente. En igual sentido certifico que el contratista cumplió con el pago de aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable, en los términos previstos en la Ley 100 de 1993, Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, Ley 797 de 2003, por el Decreto 1703 de 2002 y las demás normas concordantes y complementarias sobre la materia.

OBSERVACIONES

ONNA MARIA ZULETA ARAUJO
DIRECTOR TERRITORIAL CESAR
DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR
Documento Firmado Electrónicamente